



# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Psicología General Sanitaria	
Ámbito	Ciencias del comportamiento y psicología.	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	Intervención en Psicología de Adultos	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 6
Curso:	1	Código: 8985
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Intervención en Psicología de la Salud	
Módulo:	II Módulo Específico	
Tipo de enseñanza:	Presencial	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	150	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Ángela Osuna Benavides	a.osuna.prof@ufv.es	
Marta De prado García	marta.deprado@ufv.es	
Elena Bernabéu Brotons	e.bernabeu.prof@ufv.es	

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Intervención psicológica en adultos" es una asignatura del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Francisco de Vitoria que se imparte durante el segundo cuatrimestre de dicho Máster. Consta de 6 créditos ECTS, que corresponde aproximadamente a 150 horas de dedicación por parte del alumno.

## **OBJETIVO**

El objetivo final de la asignatura es que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas necesarias para poder realizar una intervención adecuada y efectiva en diferentes problemáticas y/o dificultades psicológicas dentro de la población adulta, desde una perspectiva holística e integral y entendiendo a la persona en todas sus dimensiones.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer los factores de riesgo y protección de salud mental, así como la epidemiología de los trastornos mentales

Conocer el continuo normalidad-patología, diferenciando los síntomas que pueden aparecer en población adulta y los trastornos a los que se encuentran asociados

Conocer los modelos, técnicas y herramientas más eficaces de intervención con población adulta.

Aprender habilidades para una adecuada comunicación de resultados y valoraciones a pacientes y familiares

Resolver casos clínicos mediante una adecuada aplicación de las principales estrategias de intervención.

Realizar informes psicológicos que permitan la comunicación entre profesionales.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Conocimientos adquiridos durante la Licenciatura/Grado en Psicología.

Conocimientos básicos de inglés (lectura y comprensión de artículos y textos científicos).

Conocimientos básicos sobre estadística y metodología en ciencias de la Salud.

Conocimientos adquiridos durante la asignatura de Evaluación y Diagnóstico Psicológico en Edad Adulta

## **CONTENIDOS**

- 1) Claves del desarrollo bio-psico-socio-espiritual en la edad adulta
- 2) La evaluación y diagnóstico sanitario bio-psico-socio-espiritual en la edad adulta
- 3) Epidemiología en la edad adulta
- 4) La ética en la evaluación y el psicodiagnóstico individual, de pareja y familiar
- 5) Factores de riesgo y de protección. Fomentar la resiliencia
- 6) Intervención en terapia de pareja
- 7) Intervención en patología sexual
- 8) Intervención en ansiedad
- 9) Intervención en trastorno obsesivo-compulsivo
- 10) Intervención en trastorno bipolar
- 11) Intervención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- 12) Intervención en depresión.
- 13) Intervención de los trastornos de personalidad
- 14) Intervención en drogodependencias y otras adicciones.
- 15) Intervención en neurodivergencia.
- 16) Intervención en conducta suicida.
- 17) Intervención en Psicología Forense

- 18) Intervención en Neuropsicología
- 19) Intervención en trastornos psicóticos
- 20) Intervención en Psicología perinatal

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de desarrollar, de manera efectiva, las competencias reseñadas en la Guía Docente, se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

- Clases expositivas-participativas
- Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.
- Aula virtual (foros-chats y otras tareas de aprendizaje).
- Seguimiento académico y actividades de evaluación.
- Trabajo personal individual y estudio autónomo.

Las principales METODOLOGÍAS de enseñanza-aprendizaje que se seguirán en esta asignatura serán:

- "Aula invertida" o "flipped classroom". Los alumnos, antes de la clase presencial, deberán preparar los contenidos teóricos que el profesor les indique (a través de lecturas, vídeos u otros materiales), de modo que la clase presencial pueda orientarse fundamentalmente a poner en práctica lo aprendido y desarrollar competencias procedimentales y actitudinales. Se requerirá la implicación y participación activa por parte de los estudiantes. En el campus virtual el alumno dispondrá de los materiales que contribuyan a la preparación de la asignatura.

Durante el tiempo de clase, el profesor será el que dinamice las distintas sesiones que permitirá el desarrollo de los diversos temas que componen la asignatura, intercalando explicaciones teóricas con el planteamiento de ejercicios o casos prácticos, que se resolverán por parte de los alumnos.

- "Aprendizaje Basado en Problemas" (a través de casos). Esta metodología permite desarrollar competencias transversales como el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo, la búsqueda, gestión y síntesis de la información, las habilidades de comunicación, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la comunicación oral y escrita.

- "Aprendizaje Cooperativo": en el que los alumnos deberán trabajar juntos -en pequeños grupos heterogéneos para lograr objetivos comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

Cabe destacar el papel de las TUTORÍAS como lugar de encuentro profesor-alumno. En ellas el docente ofrecerá una atención, una orientación y un apoyo personalizados, de acuerdo a las necesidades, los intereses y las características de los estudiantes. Podrán emplearse las mismas para aclarar dudas, revisar conceptos, valorar conjuntamente el trabajo efectuado y/o plantear líneas de mejora, entre otras cuestiones.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
51 Horas	99 Horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida, los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la O.M.S.

Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Saber comunicar y comunicarse con otros grupos profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Diseñar, desarrollar y, en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Explica las claves del desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual de la persona adulta

Aplica el procedimiento de intervención en adultos teniendo presente la salud integral de los adultos siguiendo las directrices de la OMS

Determina cuáles son los principales factores de riesgo y de protección de los individuos, de cara al desarrollo y al mantenimiento de problemas/dificultades/trastornos psicológicos.

Define el concepto de resiliencia y buscar maneras de potenciar esta capacidad.

Adquiere los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo una adecuada intervención de los principales problemas/dificultades/trastornos mentales que se manifiestan en la edad adulta.

Adquiere habilidades de comunicación con pacientes, familiares y profesionales para una adecuada transmisión de la información, tanto de manera verbal como escrita.

Promueve la salud en diferentes contextos: familiar, escolar, laboral, deportivo, etc.

Identifica en qué casos existe la necesidad de reajuste o adaptación y/o mejora de la propia intervención, implementando los reajustes o mejoras requeridos.

Diseña y pone en marcha programas de intervención en la población adulta

Muestra un interés y compromiso por el conocimiento de la diversidad humana y de los derechos de la población adulta

Comprende la demanda e intervención de la persona adulta desde una perspectiva holística y desde un marco de comprensión bio-psico-social-espiritual

Se comunica interdisciplinariamente con habilidades de trabajo en equipo

Conoce e integra las obligaciones y responsabilidades éticas, profesionales y de protección de datos del personal sanitario

Revisa y analiza de forma crítica las fuentes de información clínica

Desarrolla capacidad investigadora para la resolución de problemas

Detecta y contextualiza la demanda de la población adulta y realiza una actuación profesional adecuada, en función de las circunstancias que rodean a la persona.

Identifica la naturaleza de los trastornos del comportamiento humano en las personas adultas

Identifica los servicios especializados a los que se pueden derivar adultos para realizar una adecuada intervención

Planifica y lleva a cabo una evaluación integral de la persona adulta, adaptada a sus necesidades físicas y

psicológicas

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El presente sistema de evaluación del aprendizaje está basado en la EVALUACIÓN CONTINUA y en la PRESENCIALIDAD. Está diseñado para que el alumno trabaje de una manera regular y constante durante la duración de toda la asignatura, garantizando el nivel de exigencia necesarios que permite confirmar que se han alcanzado las competencias establecidas. Esto implicará que para superar la asignatura, se tendrá en cuenta la regularidad en el trabajo y la superación del examen final.

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final del alumno la realizará el responsable de cada asignatura y se obtendrá a partir de los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas u orales: Examen final escrito: 55%. Examen final presencial, tipo test, con 4 opciones de respuesta (siendo una la correcta). Penalización errores: por cada tres respuestas erróneas se anulará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan. Es imprescindible obtener, al menos, un 5 en el examen final escrito para poder aprobar la asignatura.
- Trabajos individuales y grupales, prácticas realizadas en el aula: 40% El profesor dará instrucciones precisas sobre cómo llevarlos a cabo cuando llegue el momento. Es imprescindible obtener, al menos, una media de 5 en el conjunto de estos trabajos para poder aprobar la asignatura. Es imprescindible realizar, al menos 6 de las 8 prácticas propuestas para poder efectuar la media entre las distintas notas obtenidas y aprobar así esta parte de la asignatura. Las prácticas evaluable se realizarán en clase, no siendo posible su recuperación si el alumno no acude a clase en ese día. Aunque el alumno suspenda en convocatoria ordinaria los "trabajos individuales y grupales", conservará el derecho de presentarse al examen.
- "Participación y actitud en clase": 5% Al finalizar la asignatura, el alumno deberá llevar a cabo una actividad relacionada con su proceso de aprendizaje y trabajo personal. El responsable de la asignatura dará instrucciones precisas (tanto de manera oral como por escrito) sobre cómo llevarla a cabo. Dicha actividad deberá ser entregada a través del campus virtual (CANVAS) en el plazo máximo de cinco días naturales después del último día de clase. La realización de esta actividad, si bien es altamente recomendable, no es imprescindible para aprobar la asignatura.

No se superará por tanto la asignatura si:

- Se obtiene una calificación menor de 5 en el examen final escrito
- Se obtiene una calificación menor de 5 en las prácticas realizadas en el aula
- Se realiza menos del total de prácticas estipulado en apartados anteriores, independientemente de la calificación obtenida en las mismas.

En el caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria (por no haber aprobado el examen final escrito, los trabajos prácticos o ambas partes) tendrá que examinarse de nuevo en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (en las fechas establecidas por la UFV) de la parte o partes suspensas.

De cara a la convocatoria extraordinaria se mantendrán las calificaciones obtenidas en la/s parte/s aprobadas. En ningún caso la/s parte/s aprobadas podrán ser revaluadas con el fin de subir la calificación.

En el caso de que el alumno no realice el mínimo estipulado de prácticas a realizar en clase, suspenderá automáticamente la asignatura en convocatoria ordinaria. Por tanto, su evaluación se realizará en convocatoria extraordinaria. En este caso, el alumno conservará el derecho a presentarse al examen final escrito de la convocatoria ordinaria. En caso de aprobar dicho examen, se le mantendrá la calificación obtenida de cara a la convocatoria extraordinaria. El alumno deberá responsabilizarse de contactar con el/la profesor/a encargado/a de la asignatura para informarse de las prácticas que habrá de presentar de cara a la convocatoria extraordinaria (así como de los plazos establecidos para su entrega).

**SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULACIONES** En SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULACIONES , el alumno estará exento de asistir a clase. En tal caso, el sistema de evaluación que se aplicará será el siguiente:

- "Pruebas escritas u orales": (55%)
- "Trabajos individuales y grupales": Elaboración de ejercicios y/o actividades propuestos por el docente, adaptados a las circunstancias del alumno- (40%)
- "Participación y actitud en clase": Asistencia a tutorías y autoevaluación (5%).

Al inicio de la asignatura, el alumno deberá concertar una tutoría con el profesor para que éste pueda darle instrucciones precisas acerca de cómo elaborar los trabajos requeridos. **ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA.**

#### **SOLICITUD DE ADELANTO DE CONVOCATORIA:**

En el caso de aquellos alumnos que SOLICITEN ADELANTAR CONVOCATORIA (entrega y defensa) del Trabajo de Fin de Máster (TFM) -por tener menos de 10 ECTS en asignaturas suspensas, sin contar el TFM ni las prácticas- el/la profesor/a responsable de la asignatura determinará un sistema de evaluación específico, ateniéndose a los plazos estipulados en la normativa de evaluación. **ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA.**

**EVALUACIÓN CONTINUA Y PRESENCIALIDAD** El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universidad Francisco de Vitoria es un MÁSTER PRESENCIAL, por lo que la ASISTENCIA a clase es OBLIGATORIA. Se establece un sistema de evaluación continua basado, en general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual. Si algún alumno, por circunstancias excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con regularidad, deberá comunicárselo a la Coordinación de Postgrado del Máster, para que ésta pueda informar debidamente al Comité de Dirección. Dicho Comité se encargará de estudiar el caso y determinar si cabe o no adoptar medidas extraordinarias.

#### **OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:**

- La vía establecida de comunicación entre profesor-alumno es el campus virtual. Por lo tanto, es responsabilidad del alumno consultar con asiduidad los mensajes y/o avisos que el profesor pueda enviar a los estudiantes
- A lo largo del curso se tendrá en cuenta la participación, actitud y contribución significativa durante las clases.
- Tres faltas de ortografía se penalizarán con un punto menos (bien sea en el examen final escrito, en los trabajos prácticos o en la síntesis/reflexión de la asignatura).
- La modificación en cualquiera de los contenidos de la asignatura, metodología o sistema de evaluación, será publicada por el profesor responsable del Módulo en el campus virtual.
- El alumno deberá responsabilizarse de llevar el control de las prácticas realizadas durante la asignatura. Así pues, no se proporcionará información al respecto durante el trámite de la asignatura.
- No se admitirán trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida para su entrega.
- Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

#### **USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el

criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
  - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
  - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca ([https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion\\_biblioteca/](https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/)).
  - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Vallejo, M.A. (coordinador) Manual de terapia de conducta.tomo I Editorial Dykinson

Espada, J.P. y Olivares, J. Terapia psicológica: casos prácticos Editorial Pirámide

### Complementaria

Fernández Aranda, F. Trastornos de la alimentación : guía básica de tratamiento en anorexia y bulimia Editorial: Masson

Muñoz Marrón, E. (coordinadora) Estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica Editorial UOC